



El Partido Verde se pronuncia sobre el juicio político a Cuauhtémoc Blanco: El Pleno decidirá si se retira el fuero

Un análisis de las pruebas abriría una nueva etapa, lo que podría llevar a un debate más profundo sobre el caso del ex gobernador de Morelos

Por **Omar Tinoco Morales**

20 Mar, 2025 04:35 p.m. MX



El caso del exgobernador ha desatado polémica dentro de Morena, debido a la gravedad de las acusaciones | Foto: Facebook Cuauhtémoc Blanco

El diputado **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, integrante de la **Sección Instructora de la Cámara de Diputados** aclaró este jueves que la solicitud de declaración de procedencia contra el **legislador de Morena y ex gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo**, quedó formalmente admitida desde el momento en que fue recibida por la Secretaría General de la Cámara.

El integrante de la Sección Instructora explicó que este procedimiento no requiere de una votación inicial, ya que así lo establece la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos**. Por lo que este mismo 20 de marzo el procedimiento contra el exfutbolista podría tomar otro cauce.

Ante los medios de comunicación que cubren la Cámara de Diputados, Bolaños-Cacho Cué detalló que al ser recibida la solicitud por la Secretaría General y enviada a la Sección Instructora, **esta se considera automáticamente admitida**. A partir de ese momento, **se debe notificar al legislador señalado y dar inicio al periodo de pruebas correspondiente**.

[El Partido Verde se pronuncia sobre el juicio político a Cuauhtémoc Blanco: El Pleno decidirá si se retira el fuero - Infobae](#)